

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA:CONSTRUCCIÓN SCA C.JUAN JOSÉ ARREOLA ENTRE C.SIERRA DE TEPEHUANES Y AV.POLIDUCTO FRACC. LOMAS DE OTE. 1RA.SECC., CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO C.SAN LUCAS CALZADA PTE., ENTRE CSAN PATRICIO Y C.SAN JOSÉ FRACC. POR REG. LOS PERICOS DELG. GPE.PERALTA., CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS C.PROL.BANDERILLA Y C.LLUVIA TRAMO ENTRE AV.LA ESPIGA Y C.HACIENDA LA ESCONDIDA Y TRAMO ENTRE AV.ESPIGA A CADENAMIENTO , AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 2 de Julio de 2024 HORA:11:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-PDM-0013-001-DM-01-007 MOD. I

CONTRATISTA: GAYTAN RANGEL SALVADOR I.C.

CONTRATO: DM-0013A11-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 3 de Mayo de 2024 TERMINO: 1 de Julio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 3 de Mayo de 2024 TERMINO: 1 de Julio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$100,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$100,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0013A11-2024

GAYTAN RANGEL SALVADOR I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C. LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALTÉREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL